

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11242 *Resolución de 6 de julio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 6 de julio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3897	dólares USA.
1 euro =	132,44	yenés japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,954	coronas checas.
1 euro =	7,4461	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,86120	libras esterlinas.
1 euro =	273,70	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6969	lats letones.
1 euro =	4,3870	zlotys polacos.
1 euro =	4,2083	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9205	coronas suecas.
1 euro =	1,5198	francos suizos.
1 euro =	9,0540	coronas noruegas.
1 euro =	7,3296	kunas croatas.
1 euro =	43,8110	rublos rusos.
1 euro =	2,1540	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7605	dólares australianos.
1 euro =	2,7401	reales brasileños.
1 euro =	1,6193	dólares canadienses.
1 euro =	9,4979	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,7704	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.217,14	rupias indonesias.
1 euro =	67,5050	rupias indias.
1 euro =	1.762,78	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5490	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9265	ringgits malasio.
1 euro =	2,2175	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,069	pesos filipinos.
1 euro =	2,0265	dólares de Singapur.
1 euro =	47,424	bahts tailandeses.
1 euro =	11,1350	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de julio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.